



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2.019

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas Y 30 minutos del día 23 de septiembre de 2.019, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

Dña. M^a del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)

D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)

D. Álvaro Vázquez Pinheiro (Portavoz del grupo de Unidas por Mérida)

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 26 de agosto de 2019, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

Por el Sr. Alcalde se informó a los presentes de los asuntos que iban a incorporarse a la próxima sesión del Pleno. Los asuntos incluían los siguientes temas, además de las Actas, Decretos y Ruegos y preguntas, los siguientes: la toma de posesión del Concejal sustituto de Félix Palma, la modificación en la composición de Comisiones Informativas derivada de la toma de posesión de dos nuevos concejales del grupo Socialista, un Estudio de Detalle, una propuesta del grupo Ciudadanos y otra del grupo Socialista sobre Objetivos de desarrollo sostenible.



Sobre el día, fecha y carácter de la sesión, señaló que correspondía sesión ordinaria, proponiendo su celebración el día 26 de agosto, jueves, en horario de mañana.

El mismo interviniente adelantó que tenía ciertas dificultades de agenda para las sesiones ordinarias de los meses de octubre y diciembre, por lo que planteó la posibilidad de fijar las correspondientes fechas de celebración. A tal fin, propuso que las sesiones ordinarias de ambos meses se celebraran el jueves 24 de octubre y el jueves 21 de noviembre, respectivamente.

Todos los asistentes manifestaron su conformidad con los días propuestos.

En el punto de Mociones se acordó que una suscrita por el grupo de Ciudadanos sobre las inundaciones del DANA se transformara en una Declaración Institucional, porque todos los grupos asumían la solidaridad con los afectados por este fenómeno meteorológico.

La Sra. Yáñez Quirós, portavoz del grupo Socialista anunció la presentación de una Moción sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tras lo cual, por unanimidad, se adoptó el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Celebrar la sesión del pleno, con carácter ordinario, el día 29 de agosto de 2019, a las 9 horas.

SEGUNDO.- Fijar como orden del día de la sesión el siguiente:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTAS ANTERIORES.

PUNTO 2º.- DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y ÓRDENES DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.

PUNTO 3º.- TOMA DE POSESIÓN DEL SR. CONCEJAL D. MANUEL JESÚS MARTÍNEZ CAMPOS.

PUNTO 4º.- MODIFICACIONES EN LA COMPOSICIÓN DE COMISIONES INFORMATIVAS MUNICIPALES.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA RU-2.2 DEL SECTOR SUP-OE-01, TRAMITADO A INSTANCIAS DE D. FERNANDO MOLINERO ORTIZ.

PUNTO 6º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE SOLIDARIDAD CON TODAS LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) O GOTA FRÍA ACAECIDA EN EL LEVANTE ESPAÑOL Y DE RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESEMPEÑADA POR QUIENES HAN PARTICIPADO EN LOS DISPOSITIVOS DE EMERGENCIAS EN LAS ZONAS AFECTADAS.



PUNTO 7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A FAVOR DEL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO EFECTIVO DE LA "AGENDA 2030 Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)".

PUNTO 8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO.- Determinar como fechas de celebración de los plenos ordinarios correspondientes a los dos siguientes meses: los días 24 de octubre y 21 de noviembre, ambos jueves, en horario por determinar.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la venia de la Presidencia el Sr. Gordillo Moreno rogó se estudiase la posibilidad de concertar un seguro de responsabilidad civil para los miembros de la Corporación en ejercicio de sus cargos.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 14 horas y 14 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

